



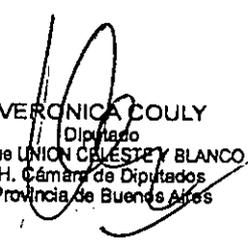
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del 183 Aniversario de la ciudad de Bahía Blanca, que se realizarán el 11 de abril del presente año.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del 183 Aniversario de la ciudad de Bahía Blanca, el día 11 de abril.

Con una población actual de alrededor de 300.000 habitantes, Bahía Blanca es cabecera del partido, y posee un importante puerto de aguas profundas.

Fue Hernando de Magallanes en el 1520, quien avistó y descubrió la bahía que por sus riberas salitrosas reflejadas de blanco llamaron Bahía Blanca. En 1925 la bautizaron como "Baxos de arenas blancas" y con el tiempo se la rebautizó con su actual nombre de Bahía Blanca y su puerto actual Ing. White fue llamado al principio "Nueva Buenos Aires".

En 1822 el Capitán Morel determina y documenta la extensión de la bahía y en 1923 el gobernador designa a Don José Valentín García para realizar un reconocimiento de la zona con los datos aportados. El informe que envía en 1824 sirve de base para determinar la instalación de Fortines y la fundación de un fuerte y población para hacer efectiva la lucha según el pensamiento y proyecto Rivadaviano.

Cuatro años después el Coronel Manuel Dorrego resuelve designar a Don Juan Manuel de Rosas, que al momento era Comandante de Frontera Sur, para organizar la expedición y concretar la idea rivadaviana, que incluía pasar por la costa del Salado, Fuerte Independencia (hoy Tandil) y arribar a la Bahía Blanca.

Es así como, luego de varias alternativas, el 22 de marzo de 1828 sale un expedición de Fuerte Independencia (Tandil) a cargo de Ramón Estomba llegando a la bahía el 9 de abril, eligiendo el lugar adecuado para levantar la fortaleza que **llamarían "Protectora Argentina" comenzando su construcción el 11 de abril fecha que se conmemora la fundación.**

La población se forma así, alrededor de la fortaleza, que soportó reiterados malones y diversas vicisitudes de aprovisionamiento y escasez. Fue declarada ciudad el 22 de octubre de 1895 eligiéndose intendente Municipal el Sr. Teófilo Borda, para luego elegirse el primer intendente nativo que fue Don Luis C. Caronti dándole vigor al crecimiento del pueblo.

En 1884 arriba el primer ferrocarril a la ciudad, con lo cual la producción agropecuaria de la zona puede salir en busca de otros puertos y destinos, este



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

hecho provoca una transformación en la infraestructura de la incipiente población, destacándose las barracas, depósitos, vías, puertos, barrios, hasta el mismo muelle de hierro, que hacía posible el intercambio comercial de lo producido.

Hoy la ciudad nuclea importantes industrias y sigue siendo centro comercial de toda la zona sur de la provincia de Buenos Aires, a la vez que punto ineludible para el tránsito del turismo hacia la Patagonia.

Este 11 de abril resulta propicio para adherir a los festejos que se organizan en la ciudad con motivo de un nuevo aniversario del comienzo de su rica historia.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


VERONICA COULY
Diputada
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires